

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTÍN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
FINANZAS

REF.: AUTORIZA TRASPASO RECURSOS  
A CUENTA CORRIENTE PIE.

DECRETO EXENTO N° 346 /.-

CURACAUTÍN, 11 de junio del 2022.-

**VISTOS:**

1.- Los recursos establecidos en leyes N°s 19.464 sobre aumento de remuneraciones del personal asistente de la educación de establecimientos educacionales, N° 20.883/ART.59 que otorga bono al personal asistente de la educación de menores remuneraciones, N° 20.903 que crea el sistema de desarrollo profesional docente, art. 67, ley 21.306 y N° 19.070 Estatuto de los profesionales de la educación;

2.- Que, estos recursos son transferidos por la Subsecretaria de Educación a la cuenta "Fondos de Educación" del Departamento de Educación;

3.- Que revisados los montos registrados por estos recursos en planilla de remuneraciones del Programa de Integración Escolar mes de junio año 2022, se determinó que ascienden a la suma de \$ 14.475.056;

4.- La ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, 2006, del Ministerio del Interior;

5.- El Decreto Ex. N° 854, de fecha 28/06/2021, que designa a don Víctor Manuel Barrera Barrera como Alcalde de la comuna de Curacautín.

6.- El Decreto Ex. N°280, de fecha 14.02.2022, que designa como Jefe del Departamento de Educación Municipal en calidad de reemplazo y sostenedor a don Patricio Fernando Aguilera Vásquez y delega facultades de firma y administración; y

7.- Teniendo presente el Decreto Alcaldicio N° 1.639, de fecha 28/10/2021, que delega facultades para firmar, bajo la fórmula "por orden del alcalde" en el Administrador Municipal conforme a lo dispuesto en el artículo 63, letra j) de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1.- AUTORIZASE, traspaso de recursos correspondientes a leyes N° 19.464, N° 20.883, N° 20.903, N° 21.306, art., 67 y N° 19.070, desde la cuenta "Fondos de Educación" N° 62509027108, a la cuenta 62509000102 "Fondos PIE" como se indica a continuación:

| NOMBRE DE LA CUENTA | N° CUENTA         | MONTO \$          |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| FONDOS P.I.E.       | 62509000102/JUNIO | 14.475.056        |
| <b>TOTAL</b>        |                   | <b>14.475.056</b> |

NOTARSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GLEND A E. WÖRNER TAPIA  
SECRETARIA MUNICIPAL

PFAV/gewt/chov/ferr

**DISTRIBUCION**

- Finanzas D.A.E.M
- Archivo D.A.E.M



PATRICIO AGUILERA VÁSQUEZ  
JEFE (R) DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

MAT.: Decreto Ex. N°346, 11/07/2022, que autoriza traspaso a Cta. Cte., recursos PIE.